

República de Colombia



*Tribunal Superior del Distrito Judicial Florencia - Caquetá
Sala Civil Familia Laboral - Sala Primera de Decisión*

AVISO DISCUSIÓN

Se ha señalado la hora de a partir de las nueve de la mañana (9:00 am) del día veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), para llevar a cabo la discusión de los siguientes

P R O Y E C T O S:

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO
18001-31-03-002-2014-00301-01	<i>Jairo Hernán, Carmen Amalia, Dilia Marcela, José Celestino Ayala Chico y Jairo Ayala Ramírez</i>	<i>Saludcoop EPS, Saludcoop Clínica Santa Isabel LTDA, Centro de Investigaciones Oncológicas Clínica San Diego "CIOSAD SAS" y Clínica Medilaser S.A</i>	<i>Ordinario Civil - Sentencia</i>
18001-31-05-002-2011-00673-01	<i>Nalliver Adriana López Rentería.</i>	<i>Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -Aerocivil- y Gamaservicios Ltda.</i>	<i>Ordinario Laboral - Sentencia</i>
18001-31-05-002-2012-00207-02	<i>Amalia Marroquín Rojas.</i>	<i>COLPENSIONES</i>	<i>Ordinario Laboral - Sentencia</i>
18001-31-05-002-2012-00522-01	<i>Luis Eduardo Tovar Manchola.</i>	<i>Editora Surcolombiana. S.A.</i>	<i>Ordinario Laboral - Sentencia</i>
18001-31-05-001-2013-00013-01	<i>Usley Calderón Restrepo.</i>	<i>COLPENSIONES.</i>	<i>Ordinario Laboral - Sentencia</i>

Nota: El presente aviso de discusión se firma electrónicamente en el aplicativo dispuesto por la Rama Judicial.

18001-31-05-002- 2013-00098-01	Javier Zambrano Carreras.	Asociación Jorge Eliécer Gaitán.	Ordinario Laboral - Sentencia
18001-31-05-002- 2015-00215-01	Betuel Vargas	Municipio de Florencia- Caquetá	Ordinario Laboral - Sentencia
18001-31-05-001- 2014-00102-01	María Teresa Ortiz González	Positiva Compañía de Seguros S.A.	Ordinario Laboral - Sentencia
18001-31-05-001- 2014-00562-01	Gabriel Ochoa Restrepo	Municipio de Florencia- Caquetá	Ordinario Laboral - Sentencia
18001-31-05-002- 2014-00106-01	Omar Gutiérrez Mavesoy	Colpensiones	Ordinario Laboral - Sentencia

Integran la Sala el Honorable Magistrado, Doctor GILBERTO GALVIS AVE, quien actúa como Ponente, y las Honorables Magistradas, Doctoras MARÍA CLAUDIA ISAZA RIVERA y DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO.

Para los efectos de ley, se fija el presente aviso en la Secretaría de la Corporación y/o en el micrositio, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), oficina a la cual se remitirá por el correo institucional, al igual que a las Honorables Magistradas convocadas e integrantes de la Sala Primera de Decisión.

GILBERTO GALVIS AVE
Magistrado Ponente

Firmado Por:
Gilberto Galvis Ave
Magistrado
Despacho 003 Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

Nota: El presente aviso de discusión se firma electrónicamente en el aplicativo dispuesto por la Rama Judicial.

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6efbedb840fed436845fd490f0fb3dd44e00916c6c4a1634ad732ff7f24e3e2d**

Documento generado en 22/11/2023 04:57:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>